LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2014, "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE HOJAS, CARTULINAS, SOBRES, PAPEL PARA FAX - PROG.07" AD-REFERENDUM

ID. 279438.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 608 de fecha 23 de junio de 2014, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 279.438

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Subgrupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014.

iii. Publicación: a) en el SICP el 02/07/2014, 16:53 y b) El llamado fue invitado nota mediante en fecha 12 de junio del corriente a los siguientes: JOSE LUIS CARRILLO, GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, KUATIAPO S.A., INTELFLY S.A. y ULISES GUSTAVO LEVRAND PAIRA

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 608 de fecha de fecha 23 de junio de 2014.
Presidente:
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Miembro:
Tesorero del Programa 2.7.0 Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 69/2014 en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 30 de julio del corriente, contando con la presentación de ofertas de las firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	Distribuidora Multimerc	932533-6	700.099.100
2	Martínez Hnos S.R.L.	80001688-2	346.418.450
3	In Desing S.R.L	80046351-0	344.644.500
4	Mafara S.A.	80021850-7	1.135.814.920
5	Distribuidora Provepar	2237441-8	655.132.750
6	Evolution	1920408-6	952.126.750

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

Según se observa en el acto de apertura se dejó constancia la siguiente observación:
Se deja constancia por parte de la convocante que la firma oferente **Kuatiapo S.A.** presenta su sobre fuera del horario que establece el PBC para la entrega de ofertas, el representante de la firma citada más arriba no quiso participar de la apertura por lo que se procedió a la devolución de su sobre.

5.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (Cedula de Identidad para persona Física).	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	Distribuidora Multimerc	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Martínez Hnos S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	In Desing S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Mafara S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Distribuidora Provepar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Evolution	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, concluye que todas las firmas CUMPLEN con este requisito por lo que se procede a analizar los precios.

6- CUADRO DE PRECIOS DE OFERTA

Siguiendo con los criterios de evaluación, se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios, de las empresas calificadas:

	1. Distribuidora Multimerc	2. Martinez Hnos. S.R.L.	3. In Desing S.R.L	4. Mafara S.A.	5. Distribuidora Provepar	6. Evolution
Lote N°1 Resmas de Hojas	330.177.500	346.418.450	344.644.500	327.925.720	314.642.500	353.829.000
Lote N°2 Productos de Papel	369.921.600		No cotiza	807.889.200	340.490.250	598.297.750

7.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas calificadas con el 1ro., 2do. y 3er precio más bajo, según el siguiente cuadro:

3. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**1. Distribuidora Multimerc**	**4. Mafara S.A.**	**5. Distribuidora Provepar**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE	N/A	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple SIPE	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE	N/A	Cumple SIPE
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta año 2013	Cumple SIPE	N/A	Cumple SIPE
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE	N/A	Cumple SIPE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No Cumple ***	N/A	**No Cumple ***
4. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Cumple SIPE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	Cumple SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple SIPE	N/A
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta año 2013	N/A	Cumple SIPE	N/A
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple SIPE	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	**No Cumple ***	N/A
7. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			

Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
9. Cualquier otro documento adicional requerido.			
Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia	N/A	N/A	N/A
Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple SIPE	No Cumple	Cumple SIPE
Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	Cumple SIPE	N/A	Cumple SIPE
Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de bienes similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2012-2013 con al menos 2 contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	Cumple SIPE	No Cumple	Cumple SIPE
Planilla de cálculo de ratios financieros 2011-2012-2013	Cumple SIPE	**No Cumple**	Cumple SIPE

* Presentan autorizaciones de manera parcial.

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación de documentos con la oferta y de conformidad a la Sección I Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones (IAO 28), donde expresa entre otros que Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, la Convocante solicitará a cualquier oferente aclaraciones sobre su oferta.... *La solicitud de aclaración por la Convocante y la respuesta deberán ser hechas por escrito en el plazo de 1 (un) día hábil de recibida la solicitud de aclaración.....*, por lo que se procede a solicitar aclaración a las siguientes firmas:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR; por nota UOC N° 1135/2014 de fecha 5/08/2014, remitida vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos correspondientes al Lote N° 2 Productos del Papel, correspondiente a las marcas Avon, Milli, Pegassola, Perla, Drinks y Muresco.*
- *Planilla de cálculo de ratios financieros 2011-2012-2013*

MAFARA S.A.; por nota UOC N° 1136/2014 de fecha 5/08/2014, remitida vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos correspondientes al Lote N° 1 Resmas de Hoja y Lote N° 2 Productos del Papel.*

DISTRIBUIDORA MULTIMERC; por nota UOC N° 1137/2014 de fecha 5/08/2014, remitida vía fax ese mismo día, se solicitó la remisión de los siguientes documentos:

- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos correspondientes al Lote N° 1 Resmas de Hoja y Lote N° 2 Productos del Papel.*

En fecha 06/08/2014 según mesa de entrada N° 607, se recepciona en el tiempo establecido de la empresa **Distribuidora Multimerc**:

Autorizaciones de las siguientes empresas: ADS Industrial & Comercial; HF Comercial e Industrial; Apolo Import S.A., Esege S.A.; Graficos S.R.L. y Sindec S.A.

Observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR la oferta de la empresa **Distribuidora Multimerc**, en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

En fecha 07/08/2014 según mesa de entrada N° 609, en el tiempo establecido se recepciona de la empresa **Mafara S.A.**:

- *Planilla de cálculo de ratios financieros 2011-2012-2013*

Observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que no presenta las Autorizaciones solicitadas para el Lote N° 2 Productos de Papel por lo que NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la oferta del Lote N° 2 en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas y ACEPTAR su oferta del Lote N° 1 Resmas de Hoja de la empresa **Mafara S.A.**por cumplir con lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones.

La firma **Distribuidora Provepar** no ha presentado lo solicitado, por lo que el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR su oferta en virtud de lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

6.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Al proseguir el análisis de las ofertas calificadas, según lo establecido en las bases de la licitación en la Sección II Criterios de Evaluación, el Comité se procede a verificar los siguientes puntos de las firmas **Distribuidora Multimerc** y **Mafara S.A.**:

a) Capacidad financiera: en base a los balances presentados correspondientes a los años (2011-2012-2013) arroja los siguientes índices:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	5,39	0,19	3,08
MAFARA S.A.	323,88	0,67	0,00

Terminado el análisis financiero se puede constatar que las firmas CUMPLEN con la capacidad financiera.

b) Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos	***DISTRIBUIDORA MULTIMERC***	***MAFARA S.A.***
▪ Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente	Cumple	Cumple
▪ Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión y o facturación de bienes similares realizados, correspondiente al periodo de los años 2012-2013 con al menos 2 contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.	Cumple	Cumple

De la verificación realizada se puede constatar que las firmas CUMPLEN, con el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica.

c) Margen de preferencia de productos nacionales: No aplica, por no darse ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 4558/2011.

d) Criterios de evaluación en caso de consorcios: No aplica

e) Criterio para desempate de ofertas: No aplica

f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:
Los oferentes calificados **Distribuidora Multimerc y Mafara S.A.**, conforme lo requiere el PBC, han presentado muestras en los Lotes N° 1 y 2, respectivamente.

Siguiendo con los parámetros para evaluar las muestras serán los que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego de bases y condiciones y se procede a verificar el cumplimiento de las mismas en el siguiente orden: **Distribuidora Multimerc y Mafara S.A.**, verificado la pertinencia de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas se comprueba que **CUMPLEN** con esta etapa de evaluación.

7.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado, dejando constancia que se ha disminuido la cantidad a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria a las firmas: **MAFARA S.A.** en el Lote N° 1 Resmas de Hojas, por el monto total de G. 299.978.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil) y **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** en el Lote N° 2 Productos de Papel, por el monto total de G. 300.022.000.- (Guaraníes trescientos millones veinte y dos mil). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de 600.00.000 (guaraníes seiscientos millones). según el siguiente detalle:

LOTE N° 1: RESMAS DE HOJAS

							Mafara S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant. Adj.**	**Cant. Solic.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	14111507-001	Papel tamaño carta	unidad	caja	5.000	6.000	Report	Brasilero	13.842	69.210.000
2	14111507-002	Papel tamaño A4	unidad	caja	4.960	5.000	Report	Brasilero	13.800	68.448.000
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	unidad	caja	10.000	10.835	Report	Brasilero	16.232	162.320.000
TOTAL										**299.978.000**

LOTE N° 2: PRODUCTOS DE PAPEL

							Distribuidora Multimerc			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant. Adj.**	**Cant. Solic.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	14111508-001	Papel para fax	unidad	unidad	15.270	20.000	Termax	Español	5.350	81.694.500
2	60121123-001	Papel contac transparente	unidad	rollo	4.000	5.000	Geminis	Chino	1.950	7.800.000
3	60121123-001	Papel contac color madera	unidad	rollo	4.000	5.000	Geminis	Chino	2.700	10.800.000
4	60121123-001	Papel contac color rojo	unidad	rollo	4.000	5.000	Geminis	Chino	2.700	10.800.000
5	60121123-001	Papel contac color azul	unidad	rollo	4.000	5.000	Geminis	Chino	2.700	10.800.000
6	14111610-003	Cartulina de hilo alemán	unidad	unidad	4.001	5.000	Irani	Chino	1.400	5.601.400

7	14111610 -001	Cartulina lisa color blanco	unidad	unidad	4.000	5.000	Irani	Chino	180	720.000
8	14111610 -001	Cartulina lisa color amarillo	unidad	unidad	4.000	5.000	Irani	Chino	180	720.000
9	14111610 -001	Cartulina lisa color verde agua	unidad	unidad	4.000	5.000	Irani	Chino	180	720.000
10	14111610 -001	Cartulina lisa color rojo	unidad	unidad	4.000	5.000	Irani	Chino	200	800.000
11	14111610 -001	Cartulina lisa color negro	unidad	unidad	4.000	5.000	Irani	Chino	200	800.000
12	14111610 -003	Cartulina de hilo	unidad	unidad	4.000	5.800	Irani	Chino	200	800.000
13	44121505 -003	Sobre manila papel madera tamaño oficio	unidad	unidad	4.000	5.000	Avon	Nacional	350	1.400.000
14	44121505 -002	Sobre manila papel madera tamaño A4	unidad	unidad	4.000	5.000	Avon	Nacional	300	1.200.000
15	44121506 -004	Sobre blanco oficio inglés	unidad	unidad	5.000	6.000	Avon	Nacional	140	700.000
16	44121506 -001	Sobre blanco tamaño carta	unidad	unidad	5.000	6.000	Avon	Nacional	110	550.000
17	44121506 -004	Sobre laminado blanco oficio inglés	unidad	unidad	2.500	3.500	Avon	Nacional	145	362.500
18	44121506 -007	Sobre papel de hilo	unidad	unidad	1.540	2.000	Avon	Nacional	550	847.000
19	14111703 -001	Papel toalla para mano	unidad	rollo	13.000	15.000	mili	Brasil	2.500	32.500.000
20	14111704 -002	Papel higiénico perfumado	unidad	paquete	15.000	20.000	Bambino	Nacional	3.200	48.000.000
21	14111705 -002	Servilleta de papel	unidad	paquete	25.000	30.000	Bambino	Nacional	1.200	30.000.000
22	14111530 -001	Block de nota de papel autoadhesivas	Unidad	Paquete	2.500	3.145	Notes	Chino	5.500	13.750.000
23	14111530 -001	Block de nota de papel autoadhesivas	Unidad	Paquete	2.500	2.500	Notes	Chino	11.500	28.750.000
24	55121606 -004	Rotulos autoadhesivos	Unidad	Paquete	1.501	1.501	Pegasola	Argentina	6.600	9.906.600
TOTAL										**300.022.000**

TOTAL GENERAL	**600.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 08 de agosto de 2014 de las 17:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.7.0

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC